

	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de noviembre de 2022	RECTORIA	
	CIRCULARES	COD: 100-01 Pág. 1 de 4	

C I R C U L A R N o . 0 0 5 - 2 4

El Carmen Norte de Santander, 01 de marzo de 2024

PARA **DIRECTIVOS-DOCENTES, EQUIPO DE GESTION Y CALIDAD, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

ASUNTO **Orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 3a semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 25 al 31 de marzo den 2024.**

I. TRABAJO A REALIZAR DURANTE LOS DIAS SABADOS 9 y 16 de MARZO DE 2024.

Todos los Docentes y Directivos Docente en la sede principal (sala de informática).

- Oración.
- Saludo de bienvenida
- Verificación de asistencia
- Informe de la rectoría.

SOPORTE NORMATIVO.

En la Resolución No. 006650 (24/10/2023) emanadas de la SED "Por la cual se expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2024, que registrá, en los establecimientos educativos oficiales que funcionan en calendario A y que están adscritos a los treinta y nueve - 39- municipios no certificados del departamento Norte de Santander, se estipulan las fechas de las semanas de desarrollo institucional que se deben implementar en la vigencia del año lectivo 2024 (Artículo 1° Parágrafo 3°).

DESCANSO COMPENSADO PARA SEMANA SANTA. Para este aspecto, tomamos las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en el Decreto No. 648 (19/04/2017), "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Publica"; en su artículo. 2.2.5.5.51., manifiesta aspectos y dimensiones relacionadas con el descanso compensado, para ello expresa: "Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio".

De otro lado, la Gobernación Departamental de Norte de Santander mediante Decreto No. 000090 (25/01/2024), "Por el cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 26 y 27de marzo de 2024 y se dictan otras disposiciones", en dicha norma en el artículo 1 se expresa: "***COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días martes 26 y miércoles 27 de 2024 (Semana Santa), los cuales no serán días laborables...***"

	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de noviembre de 2022	RECTORIA	
	CIRCULARES	COD: 100-01 Pág. 2 de 4	

Lo anterior, implica que la Secretaría de Educación Departamental **AUTORIZA** plenamente a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 treinta y nueve municipios no certificados del departamento Norte de Santander; para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos:

Puedan compensar de manera presencial los días hábiles 26 y 27 martes y miércoles del mes de marzo de 2024, tomando dos 2 sábados antes del 24 veinticuatro de marzo, para implementar los días a remediar. Por lo tanto y anterior y en reunión previa de los Docentes, Docente Orientadora, Directivos y Administrativos, se determino trabajar los **SABADOS 9 Y 16 DE MARZO DE 2024** para **COMPENSAR** las jornadas correspondientes a los días 26 y 27 de marzo del año en curso. **(VER ACTA ANEXA)**.

En el acta firmada por los miembros de la planta de personal se establece que las jornadas de los sábados son de manera presencial, jornada laboral de seis horas y la metodología o plan de trabajo, será el que estipule el Rector en este acto administrativo.

De acuerdo a las facultades de la Rectoría, se permite orientar las siguientes acciones inmersas en este Plan Operativo de Acción POA que será desarrollado dentro de los dos sábados estipulados y acordados con los Docentes y personal Administrativo, igualmente informo que dentro del trabajo participativo y colaborativo planificado de manera presencial, se registrara los productos y las evidencias en el informe (evidencias de ejecución, listas de asistencias, fotografías) que se cargara en la **CARPETA 9. DESARROLLO INSTITUCIONAL** en la Plataforma Comunidad Virtual:

1. Fase de inicial del proceso de la evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 (2002), vigencia 2024.

De acuerdo a reunión con anterioridad y citación previa, se acordó con los Docentes, Docente Orientadora y Directivo en periodo de prueba y la Docente de evaluación anual de desempeño la elaboración y firma del Acta de Inicio y se determino las evidencias físicas y virtuales de acuerdo a lo establecido en la Circulares 05 y 06 de la SED.

2. CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR Y DEMÁS INSTANCIAS VIGENCIA 2024.

El Gobierno Escolar 2024, a la fecha esta elegido, conformado y posesionado además los registros se evidencian en la Comunidad Virtual Enjambre, en las evidencias se registrarán las fechas, listas y fotografías de todos los procesos efectuados en la elección de los órganos del Gobierno Escolar.

3. PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO -PFAP-

Se actualizará de acuerdo a los resultados de las pruebas internas y externas en el marco de la política de evaluar para avanzar.

	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de noviembre de 2022	RECTORIA	
	CIRCULARES	COD: 100-01 Pág. 3 de 4	

4. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL PMI VIGENCIA 2023 Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2023.

De acuerdo al trabajo hecho en la última semana de desarrollo institucional de noviembre de 2023, y la socialización de estos dos formatos en la primera y segunda semanas de desarrollo institucional de enero 2024, en la cual se analizo detenidamente las acciones que fueron planeadas, organizadas, controladas y muy bien evaluadas con el propósito de que las áreas de gestión sean eficientes y transparentes en todos los proceso y procedimientos. Lo anterior nos permitió que dentro des estas dos primeras semanas de desarrollo institucional 2024, se formulara un PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI 2024, en la cual primo el debate, la discusión y en especial la concertación para que sus objetivos, metas, acciones, recursos, cronograma y responsables sean alcanzables durante el año lectivo 2024 y arrojen los resultados propuestos por el mejoramiento institucional.

5. INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

Desde el año pasado 2023 se ha cumplido con este requerimiento, se ha actualizado el INVENTARIO TIC y todos los equipos se tienen relacionados, codificados y empacados listos para la retoma. (VER EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y REGISTROS).

6. LA ORDENANZA NO. 0016 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE UN PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO"

Junto con las Docentes del Área de Ciencias Sociales, Religión y Ética en Valores desde el Consejo Académico, Escuela de Padres y el Comité Escolar de Convivencia se adelanta el trabajo de elaborar una propuesta teniendo como base lo establecido en la ordenanza y otros documentos que conlleven a inculcar desde casa y la escuela estos principios que contribuyan a una buena educación y formación en cortesía, atención, modales y otros, es decir, valores y modales que volvamos a soñar con niños, niñas y jóvenes con Don de Gentes.

7. ACTUALIZAR LAS CARPETAS Y DOCUMENTOS ANEXOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD VIRTUAL ENJAMBRE VIGENCIA 2024.

Respecto a este requerimiento, se puede evidenciar en la plataforma de la comunidad virtual del Enrique Pardo Farelo, que esta actualizada a la fecha de hoy con un 99,10 %, solamente por subir o cargar esta circular y evidencias de la tercera Semana de desarrollo Institucional de Semana santa 2024.

Estimados profesores, los esfuerzos que realicemos para lograr las metas propuestas nos comprometen a organizarnos, a ser solidarios, a trabajar en equipo y a ser cada vez mejores, para que nuestra INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PARDO FARELO sea eficiente. Es

	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de noviembre de 2022	RECTORIA	
	CIRCULARES	COD: 100-01 Pág. 4 de 4	

por ello, que los invito a que emprendamos el trabajo de desarrollo institucional, con sentido de pertenencia y con una incomparable actitud positiva que nos permita desarrollar una excelente tarea educacional.

Cordialmente,



JAIRO PEREZ REAL
Rector

Gestión Documental

Original Archivo Documental-Rectoría
 Copia Directivos docentes, Docentes y Personal Administrativo
 Copia Archivo-Circulares
 Copia Comunidad Virtual Enjambre SED



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO
Resolución de aprobación No. 006655 del 10 de noviembre de 2022

RECTORIA



INFORME DE GESTIÓN

COD: 100-03-02 Pág. 1 de 2

CONVOCATORIA CONSEJO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

FECHA: Febrero 27 de 2024
HORARIO: 03:00 p.m.
LUGAR: Aula Máxima Luis Carlos Galán

ASUNTOS: Socialización de la Circular No. 000035 de febrero 26 de 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EXCUSA		OBSERVACION PERSONAL	FIRMA
		SI	NO		
01	JAIRO PEREZ REAL				<i>Jairo Perez Real</i>
02	LUZ MARINA ACOSTA GALVIS				<i>Luz Marina Acosta Galvis</i>
03	JENNIFER ANDREA MARQUEZ PEREZ				<i>Jennifer Andrea Marquez Perez</i>
04	FREDEFINDA OVALLE JACOME				<i>Fredy J.</i>
05	NESTOR ORLANDO MENESES AREVALO				<i>Nestor Arevalo</i>
06	LAUREANA INÉS CARRILLO CASADIEGOS				<i>Laureana Casadiegos</i>
07	FARUK MENDOZA ROJAS	x		Celador.	
08	MARY YOLIMA CHINCHILLA CABALLERO				<i>Mary Yolima Chinchilla</i>
09	RAMON EVELIO SANTANA ROPERO				<i>Ramon Evelio Santana</i>
10	LUIS CARLOS PACHECO GUARIN				<i>Luis Carlos Pacheco</i>
11	MYRIAM CECILIA SANCHEZ IBAÑEZ				<i>Myriam Sánchez</i>
12	ELIZABETH PINEDA GONZALEZ				<i>Elizabeth Pineda G.</i>
13	HORTENCIA PINEDA PINEDA				<i>Hortencia Pineda</i>
14	AURA ELENA CONTRERAS JULIO				<i>Aura Elena Contreras</i>
15	CELINA NUÑEZ QUINTERO				<i>Celina Nuñez</i>
16	LILIAM ROSALBA MONTEJO TORRES				<i>Lilium Rosalba Montoya Torres</i>
17	YAMILE CUELLAR SARABIA				<i>Yamilé Cuellar Sarabia</i>
18	MYRIAM AMAYA PALLAREZ				<i>Myriam Amaya P.</i>
19	LILIAN TERESA CHAPARRO GALVIS				<i>Lilian Teresa Chaparro Galvis</i>
20	AHYDE PACHECO				<i>Ahyde Pacheco</i>
21	CARLOS EDUARDO MIERS GUTIERREZ				<i>Carlos Eduardo Miers</i>
22	EDWAR FLORIBERTO FLOREZ VALENCIA				<i>Edwar Florez</i>
23	JHON FREDDY CONDE VERA				<i>Jhon Conde</i>
24	ADRIÁN GONZÁLEZ RINCON				<i>Adrián Gonzalez R.</i>
25	YESSIKA NATALY RAMOS QUINTERO				<i>Nataly Ramos Q.</i>
26	CARLOS DEL MAR LÓPEZ PIZA				<i>Carlos Del Mar Lopez Piza</i>
27	MARÍA ALEJANDRA PÁEZ PÉREZ				<i>Maria Alejandra Paez Perez</i>

OBSERVACIONES GENERALES:

Jairo Perez Real
JAIRO PEREZ REAL

Rector

Gestión Documental

Original

Archivo Documental-Rectoría

Copia

Directivo-docente, Docentes y Personal Administrativo

BARRIO EL LIBANO PARTE ALTA

E-mail: ie_enriquepardofarelo@sednortedesantander.gov.co

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de Noviembre de 2022	RECTORIA	
	CONSEJO DE DOCENTES	Código 400-01-01 Página 1 de 6	

ACTAS DEL CONSEJO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

TEMAS	CIRCULAR No. 000035 26/02/2024 ORIENTACIONES PARA PROYECTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN OPERATIVO DE ACCION, POA, DE LA 3ª TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMPRENDIDA ENTRE EL 25 AL 31 DE MARZO DE 2024	
OBJETIVO REUNION: ESTABLECER EL CRONOGRAMA PARA COMPENSAR LOS DIAS MARTES 26 Y MIERCOLES 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.		
ACTA No. 002	FECHA: 27 de febrero 2024	HORA: 3:00 pm – 4:00 pm

ASISTENCIA

Nombres y Apellidos	Cargos
JAIRO PEREZ REAL	Rector
LUZ MARINA ACOSTA GALVIS	Coordinadora General
JENNIFER ANDREA MARQUEZ PEREZ	Docente Orientadora
FREDEFINDA OVALLE JACOME	Secretaria General
NESTOR ORLANDO MENESES AREVALO	Técnico Operativo
LAUREANA INES CARRILLO CASADIEGOS	Auxiliar Administrativo
FARUK MENDOZA ROJAS	Celador
MARY YOLIMA CHINCHILLA CABALLERO	Servicios Generales
RAMON EVELIO SANTANA ROPERO	Docente
LUIS CARLOS PACHECO GUARIN	Docente
MYRIAM CECILIA SANCHEZ IBAÑEZ	Docente
ELIZABETH PINEDA GONZALEZ	Docente
HORTENCIA PINEDA PINEDA	Docente
AURA ELENA CONTRERAS JULIO	Docente
CELINA NUÑEZ QUINTERO	Docente
LILIAM ROSALBA MONTEJO TORRES	Docente
YAMILE CUELLA SARABIA	Docente
MYRIAM AMAYA PALLAREZ	Docente
LILIAN TERESA CHAPARRO GALVIS	Docente
AHYDE PACHECO	Docente
CARLOS EDUARDO MIERS GUTIERREZ	Docente
EDWARD FLORIBERTO FLOREZ VALENCIA	Docente
JHON FREDDY CONDE VERA	Docente
ADRIAN GONZALEZ RINCON	Docente
JESSIKA NATALY RAMOS QUINTERO	Docente
CARLOS DEL MAR LOPEZ PIZA	Docente
MARIA ALEJANDRA PAEZ PEREZ	Docente



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO
ENRIQUE PARDO FARELO
Resolución de aprobación No.006655 del 10
de Noviembre de 2022

RECTORIA



CONSEJO DE DOCENTES

Código 400-01-01 Página 2 de 6

TEMAS A TRATAR

1. Oración.
2. Saludo de Rectoría
3. Verificación de asistencia
4. Lectura de las actas anteriores y aprobación
5. Socialización de Circular No. 000035 del 26 de febrero de 2024 de la SED
6. Establecer el cronograma en días sábados para compensar los días martes 26 y miércoles 27 del mes de marzo de 2024
7. Proposiciones, acuerdos y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNION:

La Docente Lilian Rosalba Montejo Torres, presento ante el Todopoderoso esta reunión importante del Consejo de Docentes y Administrativos, dándole gracias a Dios por la vida de cada uno de los presentes.

El Señor Rector Jairo Pérez Real, ofrece un saludo de cariño a cada uno de los directivos docentes, docentes y administrativos y agradece la presencia y disponibilidad para el desarrollo y acuerdo de los temas a tratar.

Se verifico la asistencia de todos los convocados, estando todos presentes.

Los docentes y el personal administrativo de la Institución Educativa Enrique Pardo Farelo del Municipio de El Carmen Norte de Santander, se reunieron en el Aula Máxima, con el propósito de establecer el cronograma para compensar los días **Martes 26 y Miércoles 27 del mes de Marzo del año 2024**. Orientación para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción – POA – de la 3ª tercera semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 25 al 31 de marzo de 2024.

Luego los integrantes de la planta de personal decidieron y aprobaron por unanimidad trabajar los días sábados acordados, respetando la jornada laboral diaria. Junto con el Equipo de Gestión y Calidad se acordaron las fechas y horas para ejecutar el Plan de Acción.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO
ENRIQUE PARDO FARELO
Resolución de aprobación No.006655 del 10
de Noviembre de 2022

RECTORIA



CONSEJO DE DOCENTES

Código 400-01-01 Página 3 de 6

✓ Personal Docente y Directivos Docentes

- Primer día a compensar: sábado 9 de marzo, en horario de 7:00 am a 1:00 pm de la tarde
- Segundo día a compensar: sábado 16 de marzo, en horario de 7:00 am a 1:00 pm de la tarde

Dentro del cronograma establecido y aprobado se informa que se trabajará los días sábado 9 de marzo y sábado 16 de marzo de manera presencial en la sede principal Enrique Pardo Farelo.

Las temáticas que se desarrollaran son con base a las directrices de la Circular No, 000035 26/02/2024, dadas por la Secretaría de Educación Departamental.

✓ Personal Administrativo:

Secretaria Pagadora: **FREDEFINDA OVALLE JACOME**

Día a compensar	Horario	Funciones a desarrollar
Sábado 02 de marzo y sábado 09 de marzo	7:00 AM a 1:00 PM	MANUAL CONTRATACION Y COMPRAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVO VIGENCIA 2024. Centro Educativo Rural El Sul, Centro Educativo Rural Playas Lindas - La Bogotana y la Institución Educativa Colegio Enrique Pardo Farelo Ingreso en el SECOP II PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de: El Centro Educativo Rural El Sul, Centro Educativo Rural Playas Lindas - La Bogotana y la Institución Educativa Colegio Enrique Pardo Farelo Presupuesto de la vigencia 2024

Técnico Operativo: **NESTOR ORLANDO MENESES AREVALO**

Día a compensar	Horario	Funciones a desarrollar
Sábado 02 de marzo y sábado 09 de marzo	7:00 AM a 1:00 PM	Actualización de SIMPADE y Procesos de Archivo



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO
ENRIQUE PARDO FARELO
Resolución de aprobación No.008655 del 10
de Noviembre de 2022

RECTORIA



CONSEJO DE DOCENTES

Código 400-01-01 Página 4 de 6

Auxiliar Administrativo: **LAUREANA INES CARRILLO CASADIEGOS**

Día a compensar	Horario	Funciones a desarrollar
Sábado 02 de marzo y sábado 09 de marzo	7:00 AM a 1:00 PM	MANUAL CONTRATACION Y COMPRAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVO VIGENCIA 2024 de: Centro Educativo Rural CHAMISON y la Institución Educativa Rural SANTA INES Ingreso en el SECOP II PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de: Centro Educativo Rural CHAMISON y la Institución Educativa Rural SANTA INES Archivo de observadores de alumnos de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

Finalmente, no hubo proposiciones, acuerdos y compromisos por los presentes, se terminó la reunión a las 4:00 p.m.

Para mayor constancia, se firma en el Aula Máxima Luis Carlos Galán del Municipio El Carmen Norte de Santander, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

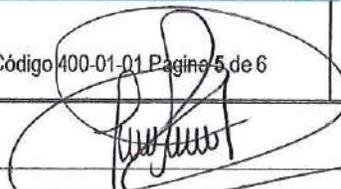
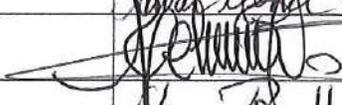
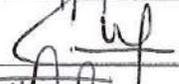
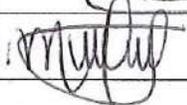
FIRMA DE APROBACION POR LOS PRESENTES

Nombres y Apellidos	Firma
JAIRO PEREZ REAL	
LUZ MARINA ACOSTA GALVIS	
JENNIFER ANDREA MARQUEZ PEREZ	
FREDEFINDA OVALLE JACOME	
NESTOR ORLANDO MENESES AREVALO	
LAUREANA INES CARRILLO CASADIEGOS	
FARUK MENDOZA ROJAS	
MARY YOLIMA CHINCHILLA CABALLERO	
RAMON EVELIO SANTANA ROPERO	

BARRIO EL LIBANO PARTE ALTA

E-mail: ie_enriquepardofarelo@sednortedesantander.gov.co

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de Noviembre de 2022	RECTORIA	
	CONSEJO DE DOCENTES	Código 400-01-01 Pagina 5 de 6	

LUIS CARLOS PACHECO GUARIN	
MYRIAM CECILIA SANCHEZ IBAÑEZ	Myriam Cecilia Sánchez Ibañez
ELIZABETH PINEDA GONZALEZ	Elizabeth Pineda González
HORTENCIA PINEDA PINEDA	Hortencia Pineda
AURA ELENA CONTRERAS JULIO	Aura Elena Contreras Julio
CELINA NUÑEZ QUINTERO	
LILIAM ROSALBA MONTEJO TORRES	Liliam Rosalba Montejo Torres
YAMILE CUELLA SARABIA	Yamile Cuella Sarabia
MYRIAM AMAYA PALLAREZ	Myriam Amaya Pallares
LILIAN TERESA CHAPARRO GALVIS	Lilian Teresa Chaparro Galvis
AHYDE PACHECO	Ahyde Pacheco
CARLOS EDUARDO MIERS GUTIERREZ	Carlos Eduardo Miers
EDWARD FLORIBERTO FLOREZ VALENCIA	Edward Florez
JHON FREDDY CONDE VERA	Jhon Conde
ADRIAN GONZALEZ RINCON	Adrián González Rincón
JESSIKA NATALY RAMOS QUINTERO	Nataly Ramos Q.
CARLOS DEL MAR LOPEZ PIZA	
MARIA ALEJANDRA PAEZ PEREZ	

REALIZO: Laureana Inés Carrillo Casadiegos	REVISO: Jairo Pérez Real-Rector	APROBÓ: Consejo de Docentes
FECHA : marzo 02-2024	FECHA : marzo 02 de 2024	FECHA: marzo 02 de 2024

Gestión Documental

ORIGINAL Secretaría de Educación Departamental-Área Administrativa
 Copia Informe de Gestión
 Copia Consejo de Docentes

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de Noviembre de 2022	RECTORIA	
	CONSEJO DE DOCENTES	Código 400-01-01 Página 6 de 6	

TEMAS	CIRCULAR No. 000035 26/02/2024 ORIENTACIONES PARA PROYECTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN OPERATIVO DE ACCION, POA, DE LA 3ª TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMPRENDIDA ENTRE EL 25 AL 31 DE MARZO DE 2024	
OBJETIVO REUNION: ESTABLECER EL CRONOGRAMA PARA COMPENSAR LOS DIAS MARTES 26 Y MIERCOLES 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.		
ACTA No. 002	FECHA: 27 de febrero 2024	HORA: 3:00 pm – 4:00 pm

EVIDENCIAS DE LA REUNION



	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de noviembre de 2022	RECTORIA	
	CONVOCATORIA CONSEJO DIRECTIVO	COD: 200-01-01-02 Pág. 1 de 1	

**CONVOCATORIA No. 002-24
(29 de enero de 2024)**

DE: JAIRO PEREZ REAL
PARA: CONSEJO DIRECTIVO
ASUNTO: REUNION ORDINARIA PRESENCIAL
FECHA: MARZO 4 DE 2024
HORA: 03:00 P.M.

Con la presente se le convoca a una reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Educativa Enrique Pardo Farelo, que tendrá lugar el **lunes 4 de marzo de 2024** en la Rectoría de la Institución Educativa a las **tres la tarde**, para tratar los siguientes ítems de la agenda a continuación:

01. Saludo por el rector.
02. Oración
03. Orden del día.
04. Verificación de asistencia.
05. Instalación de las sesiones del nuevo Consejo Directivo 2024.
06. Informe de Rectoría.
07. Socialización, estudio y análisis de la Circular No. 000035 de febrero 26 de 2024.
08. Lectura del acta del Consejo de Docentes y Administrativos.
09. Convocatoria de los Exalumnos para la elección del representante.
10. Proposiciones, acuerdos y compromisos.

Nombres y Apellidos	Representantes
MARIA ANGELICA TORRES SANCHEZ	Representante Consejo de Padres
FREDDY HUSLEY URON	Representante Consejo de Padres
LILIAM ROSALBA MONTEJO TORRES	Docente
CARLOS EDUARDO MIERS GUTIERREZ	Docente
JORGE ADRIAN SARABIA SEPULVEDA	Presidente Consejo Estudiantil
MANUEL SALVADOR ARDILA HERNANDEZ	Exalumnos
DIOMAR CONTRERAS PALLARES	Representante Sector Productivo
JAIRO PEREZ REAL	Rector



JAIRO PEREZ REAL
Rector

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.003407 del 06 de Noviembre de 2020	CONSEJO DIRECTIVO	
	ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	Código 200-01-01 Página 1 de 8	

TEMAS	Instalación Consejo Directivo Socialización, estudio y análisis de la Circular No. 000035 del 26 de febrero de 2024	
OBJETIVO REUNION: Instalación del Consejo Directivo y aprobación de temas a desarrollar		
ACTA No. 002	FECHA: 04 de marzo de 2024	HORA: 3:00 p.m. – 4:25 p.m.

ASISTENCIA

Nombres y Apellidos	Representantes
MARIA ANGELICA TORRES SANCHEZ	Representante del Consejo de Padres
FREDDY HUSLEY URON	Representante Consejo de Padres
LILIAN ROSALBA MONTEJO TORRES	Representante Consejo de Docente
CARLOS EDUARDO MIERS GUTIERREZ	Representante Consejo de Docente
JORGE ADRIAN SARABIA SEPULVEDA	Presidente Consejo Estudiantil
MANUEL SALVADOR ARDILA HERNANDEZ	Representante de los Exalumnos
DIOMAR CONTRERAS PALLARES	Representante Sector Productivo
JAIRO PÉREZ REAL	Rector
TEMAS A TRATAR	
01. Saludo por el Rector 02. Oración 03. Orden del día 04. Verificación de asistencia y aprobación del orden del día a desarrollar 05. Instalación de las sesiones del nuevo Consejo Directivo 2024	

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de Noviembre de 2022	CONSEJO DIRECTIVO	
	ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	Código 300-01-03 Página 2 de 8	

06. Informe de Rectoría
07. Socialización, estudio y análisis de la Circular No. 000035 de febrero 26 de 2024
08. Lectura del Acta del Consejo de Docentes y Administrativos
09. Convocatoria de los exalumnos para la elección del representante
10. Proposiciones, acuerdos y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION:

Saludo y bienvenida a todos los presentes, por parte del Rector y solicito a la Docente Lilian para realizar la oración.

La Docente Lilian Rosalba Montejo Torres, elevo una oración de agradecimiento al Todopoderoso pidiéndole su protección y guía para el desarrollo de la reunión en beneficio de la comunidad educativa.

Se llamo a lista de los miembros e invitados especiales a la reunión, verificando el quórum para iniciar el desarrollo de la misma, registrando inasistencia de:

- ✓ Manuel Salvador Ardila Hernández, quien se excusó de no asistir por motivos de salud, se encuentra en la ciudad de Cúcuta practicándose exámenes y tratamientos médicos.

De los ocho (8) miembros del Consejo Directivo, asistieron 7 consejeros, por lo tanto, hay Quorum para realizar la reunión.

El Rector da a conocer la agenda a desarrollar y fue aprobada por los presentes.

El Acta anterior ya está revisada, aprobada y firmada por todos los miembros del Consejo Directivo.

El Rector presenta a cada uno de los presentes e Instala las sesiones del nuevo Consejo Directivo.

MARIA ANGELICA TORRES SANCHEZ	Representante del Consejo de Padres
FREDDY HUSLEY URON	Representante Consejo de Padres
LILIAN ROSALBA MONTEJO TORRES	Representante Consejo de Docente
CARLOS EDUARDO MIERS GUTIERREZ	Representante Consejo de Docente
JORGE ADRIAN SARABIA SEPULVEDA	Presidente Consejo Estudiantil
MANUEL SALVADOR ARDILA HERNANDEZ	Representante de los Exalumnos
DIOMAR CONTRERAS PALLARES	Representante Sector Productivo

INFORME DE RECTORIA

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de Noviembre de 2022	CONSEJO DIRECTIVO	
	ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	Código 300-01-03 Página 3 de 8	

- ✓ La Procuraduría Provincial de Ocaña, doctora Carmen Margarita Flórez Torres, solicito información: Inicio de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE, 22 de enero 2024
El calendario escolar 2024, inicio el 22 de enero de 2024
Hasta la fecha no se ha presentado irregularidades, recomendaciones o sugerencias dirigidas al operador o quejas por parte de los estudiantes o padres de familia
- ✓ El día de hoy, marzo 4 de 2024 se envió a Andrea Mendoza del área financiera el Manual de Contratación actualizado de la Institución
- ✓ La Rendición de Cuentas se realizó el pasado miércoles 28 de febrero con excelentes resultados, se le solicita a cada uno de los miembros actuales del Consejo Directivo su asistencia en la próxima Audiencia Pública donde se informara sobre la vigencia actual 2024
- ✓ Ante la queja verbal de una madre de familia, sobre la venta fuera de la Institución de sustancias psicoactivas por parte de un estudiante, solicito al Consejo Directivo apoyo para activación de la Ruta, asesoría recibida por parte de funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental – Inspección y Vigilancia, ante esta asesoría se convocara el Comité de Convivencia Escolar para active la Ruta de Atención Integral y protocolos a través de un oficio dirigido al Comité Municipal de Convivencia Escolar precedido por el Secretario de Gobierno Municipal y aviso a todos los entes municipales vinculados al estudio y posteriores acciones ante el problema de la posible venta de sustancias psicoactivas y bebidas energizantes mezcladas con bolegancho.
- ✓ Ante conversación informal con algunos padres de familia de los grados 10° y 11° el Rector tiene proyectada una reunión con:
 - Consejo de Padres
 - Consejo Directivo
 - Consejo Académico
 - Consejo de Docentes
 - Comité Escolar de Convivencia
 Para realizar un diagnostico grupal de cada uno de los grados/cursos, identificar las debilidades y fortalezas individual y grupalmente. Algunos de los estudiantes se quejan de no entenderles a los docentes del área de matemáticas y ante esta queja se deben detectar si las falencias son de los docentes o de los estudiantes, o es que como llegaron docentes con una experiencia y renombre de exigentes, los estudiantes no quieren estudiar mas de lo que están acostumbrados. Se necesita que el padre de familia les exija estudio y dedicación a sus hijos para obtener buenos resultados. De igual manera se debe revisar el trato y vocabulario que utilizan los docentes a los estudiantes.

El Rector les ha dicho a los docentes que a los estudiantes se les debe mantener activos en clase y estar preguntándoles dentro del desarrollo de la clase para motivarlos a no desconcentrarse ya que saben que viene la pregunta oral dentro del proceso de enseñanza y de esta manera se logra que el estudiante se vuelva competente.

Socialización, estudio y análisis de la Circular No. 000035 del 26 de febrero de 2024.

Para: Rectores(as), directores(as), docentes, administrativos de establecimientos educativos oficiales y, funcionarios del área de calidad de la SED responsables del acompañamiento y asistencia técnica en cada municipio.

ASUNTO: Orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción – POA – de la 3ª tercera



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO
ENRIQUE PARDO FARELO
Resolución de aprobación No.008655 del 10
de Noviembre de 2022

CONSEJO DIRECTIVO



ACTAS DEL CONSEJO
DIRECTIVO

Código 300-01-03 Página 4 de 8

semana de desarrollo Institucional, comprendidas entre el 25 al 31 de marzo de 2024.

Se dio lectura del Acta de Consejo de Docentes y Administrativos No. 002 del 27 de febrero de 2024 donde se acordó:

Que los docentes y el personal administrativo de la Institución Educativa Colegio Enrique Pardo Farelo del Municipio de El Carmen Norte de Santander, en el Aula Máxima, con el propósito de establecer el cronograma para compensar los días **Martes 26 y Miércoles 27 del mes de Marzo del año 2024**. Orientación para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción – POA – de la 3ª semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 25 al 31 de marzo de 2024.

Luego los integrantes de la planta de personal decidieron y aprobaron por unanimidad trabajar los días sábados acordados, respetando la jornada laboral diaria. Junto con el Equipo de Gestión y Calidad se acordaron las fechas y horas para ejecutar el Plan de Acción.

❖ Personal Docente y Directivos Docentes

- Primer día a compensar: sábado 9 de marzo, en horario de 7:00 am a 1:00 pm de la tarde
- Segundo día a compensar: sábado 16 de marzo, en horario de 7:00 am a 1:00 pm de la tarde

Dentro del cronograma establecido y aprobado se informa que se trabajará los días sábado 9 de marzo y sábado 16 de marzo de manera presencial en la sede principal Enrique Pardo Farelo.

Las temáticas que se desarrollaran son con base a las directrices de la Circular No, 000035 26/02/2024, dadas por la Secretaría de Educación Departamental.

❖ Personal Administrativo:

Secretaria Pagadora: **FREDEFINDA OVALLE JACOME**

Día a compensar	Horario	Funciones a desarrollar
Sábado 02 de marzo y sábado 09 de marzo	7:00 AM a 1:00 PM	MANUAL CONTRATACION Y COMPRAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVO VIGENCIA 2024. Centro Educativo Rural El Sul, Centro Educativo Rural Playas Lindas - La Bogotana y la Institución Educativa Colegio Enrique Pardo Farelo Ingreso en el SECOP II PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de: El Centro Educativo Rural El Sul, Centro Educativo Rural Playas Lindas - La Bogotana y la Institución Educativa Colegio Enrique Pardo Farelo Presupuesto de la vigencia 2024

Técnico Operativo: **NESTOR ORLANDO MENESES AREVALO**

Día a compensar	Horario	Funciones a desarrollar

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.008655 del 10 de Noviembre de 2022	CONSEJO DIRECTIVO	
	ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	Código 300-01-03 Página 5 de 8	

Sábado 02 de marzo y sábado 09 de marzo	7:00 AM a 1:00 PM	Actualización de SIMPADE y Procesos de Archivo
---	----------------------	--

Auxiliar Administrativo: LAUREANA INES CARRILLO CASADIEGOS

Día a compensar	Horario	Funciones a desarrollar
Sábado 02 de marzo y sábado 09 de marzo	7:00 AM a 1:00 PM	MANUAL CONTRATACION Y COMPRAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVO VIGENCIA 2024 de: Centro Educativo Rural CHAMISON y la Institución Educativa Rural SANTA INES Ingreso en el SECOP II PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de: Centro Educativo Rural CHAMISON y la Institución Educativa Rural SANTA INES Archivo de observadores de alumnos de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

Convocatoria de los exalumnos para la elección del representante.

Se convocará posteriormente a reunión de exalumnos para poder reemplazar al señor MANUEL SALVADOR ARDILA HERNANDEZ, porque lleva dos periodos consecutivos de conformar el Consejo Directivo, por lo tanto, no debe exceder estos dos periodos ya cumplidos, una vez se convoque y se hagan presente los exalumnos, dentro de los que asistan se elige una tema y se presenta en reunión al Consejo Directivo para que este vote y seleccione el Representante de los Exalumnos.

Proposiciones, Acuerdos y Compromisos.

María Angelica Torres Sánchez: Propone hacer revisión de bolsos a los estudiantes pero que el estudiante mismo abra el bolso y se inspeccione, haciendo ver que es una campaña de limpieza de bolsos y de esta manera detectar si hay bebidas u otros objetos de consumo que puedan perjudicar.

El Rector responde que ante la sugerencia de Inspección y vigilancia se debe activar la ruta por lo delicado del asunto como es sustancias psicoactivas y bebidas energizantes con bolegancho.

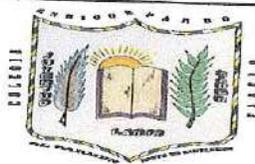
Jorge Adrián Sarabia Sepúlveda: Sugiere que se revise el contenido de los envases de poni malta.

Freddy Husley Urón: Se debe activar a toda la comunidad educativa para que frenen de una vez en caso de que sea cierta la queja verbal sobre venta de un estudiante de sustancias psicoactivas, aunque no se venda en el colegio es un



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO
ENRIQUE PARDO FARELO
Resolución de aprobación No.006655 del 10
de Noviembre de 2022

CONSEJO DIRECTIVO



ACTAS DEL CONSEJO
DIRECTIVO

Código 300-01-03 Página 6 de 8

tema de bastante cuidado y por experiencia propia comenta la adicción que este consumo genera en una persona hasta el punto de deterioro total de la persona y pasando a otro tema, le dice a los presentes que él no está de acuerdo a la actitud que al finalizar el año electivo toman los estudiantes, en esta caso hizo referencia al año 2023, en donde los estudiantes se desentendieron en el último periodo del estudio porque disque ya están ganadas todas las materias, sugirió que los docentes este año no cometan el error de decirles que ya pasaron el año para no tener la misma experiencia del año pasado.

Lilian Rosalba Montejo Torres: Expreso la falta de acompañamiento del padre de familia con el estudiante, al punto de que tareas dejadas para desarrollar el viernes llegan el lunes sin ser resueltas.

Se dio por terminada la reunión a las cuatro y veinticinco 4:25 pm.

Para mayor constancia, se firma en El Carmen Norte de Santander a los cuatro (04) días del mes de marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

CONSEJO DIRECTIVO

JAIRO PEREZ REAL
RECTOR

Lilian Rosalba Montejo Torres
LILIAN ROSALBA MONTEJO TORRES
REP. DE LOS DOCENTES

Carlos Eduardo Miers Gutierrez
CARLOS EDUARDO MIERS GUTIERREZ
REP. DE LOS DOCENTES

Maria Angelica Torres Sanchez
MARIA ANGELICA TORRES SANCHEZ
REP. CONSEJO DE PADRES

Freddy Husley Urón
FREDDY HUSLEY URÓN
REP. CONSEJO DE PADRES

Diomar Contreras Pallares
DIOMAR CONTRERAS PALLARES
Representante Sector Productivo

JORGE ADRIAN SARABIA SEPULVEDA
Presidente Consejo Estudiantil



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO
ENRIQUE PARDO FARELO
Resolución de aprobación No.006655 del 10
de Noviembre de 2022

CONSEJO DIRECTIVO



ACTAS DEL CONSEJO
DIRECTIVO

Código 300-01-03 Página 7 de 8

COMPROMISOS

Activación de la Ruta de Atención Integral reglamentado en el Manual de Convivencia:

ARTICULO 25. PROTOCOLO DE ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PRESUNTO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)

ARTICULO 26. RUTA DE ATENCION EN CASO DE REPORTE Y/O DISTRIBUCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

1. El docente o quien conozca la situación informa al Rector de la Institución y/o Coordinador/a
2. Se realizará una entrevista con el estudiante por parte de la oficina de Coordinación y Orientación Escolar, actuación de la cual se dejará constancia
3. Se notifica a los Padres de Familia y/o Representante Legal de la situación ocurrida, brindando espacio para escuchar las diferentes versiones de los hechos, actuación de la cual se dejará constancia
4. Se remite el caso al Comité Escolar de Convivencia para adoptar las respectivas medidas pedagógicas y disciplinarias
5. Remisión del caso a las entidades correspondientes (Comisaria de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia y Personería Municipal), actuación de la cual se dejará constancia.

REALIZO: Laureana Inés Carrillo Casadlegos-
Auxiliar Administrativo

REVISO: Jairo Pérez Real-Rector

APROBÓ: Consejo Directivo

FECHA: marzo 05-2024

FECHA: marzo 05-2024

FECHA: marzo 05-2024

Gestión Documental

ORIGINAL Secretaría de Educación Departamental
Copia Informe de Gestión
Copia Consejo Directivo

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO Resolución de aprobación No.006655 del 10 de Noviembre de 2022	CONSEJO DIRECTIVO	
	ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	Código 300-01-03 Página 8 de 8	

TEMAS	Instalación Consejo Directivo Socialización, estudio y análisis de la Circular No. 000035 del 26 de febrero de 2024	
OBJETIVO REUNION: Instalación del Consejo Directivo y aprobación de temas a desarrollar		
ACTA No. 002	FECHA: 04 de marzo de 2024	HORA: 3:00 p.m. – 4:25 p.m.

Evidencias de la reunión:

